

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	83/14
Fecha:	22-12-14

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. José M^º Bellido Roche. Tte. De Alcalde Delegado Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

Vocales: D. Miguel Aguilar Jiménez. Titular Asesoría Jurídica.
D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.
D^ª Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D^º Luisa Muñoz Pérez. Técnico Dpto. Fiscalización.

Secretaria: D^ª Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas del día veintidós de diciembre de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 34/14.- SERVICIO DE DINAMIZACIÓN INFANTIL PARA DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MAYORES.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B", de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Dinamización Infantil para el Departamento de Participación Ciudadana y Mayores que son las siguientes:

Código Seguro de verificación: ELa+c5A0msAlguHOL7W3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	05/01/2015
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/4



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	83/14
Fecha:	22-12-14

- 1.- INJUMA.-
- 2.- ONG PROMOVE.-
- 3.- CLECE S.A.-
- 4.- ORIENS GESTIÓN CULTURAL S.C.A.-
- 5.- AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS S.L.-
- 6.- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.- Documentación completa.
- 7.- V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES S.A.-
- 8.- ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA.-
- 9.- ARASTI BARCA S.L.-
- 10.- DXOCIO S.L.-

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

SEGUNDO.- 96/14.- SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A POLICÍA LOCAL 2015.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B", de las entidades que han licitado a la contratación del Suministro de Vestuario con destino a Policía Local 2015, que son las siguientes:

1	SAGRES, S.L.
2	SUMINISTROS TEXTILES TÉCNICOS
3	GUARNICIONERIA ROAL, S.A.
4	PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD, S.A.
5	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.
6	EL CORTE INGLÉS, S.A.
7	J.B. VESTUARIOS, S.L.
8	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.
9	MINING INTEGRATED MANAGEMENT, S.L.
10	COMPLEMENTOS POLICIAIS S.L.
11	DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S.L.

Código Seguro de verificación: ELa+c5A0msAlguHOL7W3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	05/01/2015
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/4



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	83/14
Fecha:	22-12-14

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció el siguiente expediente:

UNICA.- 85/14.- SERVICIO DE GESTIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA CASA DE LA JUVENTUD.-

Previo declaración de urgencia la Mesa de Contratación conoció informe emitido por la Jefa del Departamento de Juventud en relación con las ofertas económicas contenidas en el sobre "C" de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Gestión, Desarrollo, Seguimiento y Evaluación de la Programación Cultura y de Ocio de la Casa de la Juventud, así como el resultado de la suma de las valoraciones efectuadas en sobres B+C , en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

ENTIDAD	SOBRES B	SOBRES C	TOTAL B+C
ADECCO	5,00 €	55,00 €	60,00 €
ADSAM (ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES)	45,00 €	50,23 €	95,23 €

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad ADSAM, Asociación para la Defensa Social de Adolescentes y Menores, para la prestación del Servicio de Gestión, Desarrollo, Seguimiento y Evaluación de la Programación Cultura y de Ocio de la Casa de la Juventud, como la económicamente más ventajosa en la cantidad de 162.288,00 €, exento de IVA €.

Código Seguro de verificación: ELa+c5A0msAlguHOL7W3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	05/01/2015
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/4



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	83/14
Fecha:	22-12-14

SEGUNDO.- Requerir a la entidad ADSAM, Asociación para la Defensa Social de Adolescentes y Menores para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 8.114,40 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta IBAN ES52 0237 6001 40 9152629541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 83,52 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizado el acto sienta las once horas y treinta minutos del día de la fecha, que como Secretario doy fe.

El Presidente

JOSE M^º BELLIDO ROCHE

La Secretaria

ISABEL ALVAREZ OSUNA

Código Seguro de verificación: ELa+c5A0msAlguHOL7W3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	05/01/2015
	Isabel Teresa Alvarez Osuna		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/4

